Fecha: 15 DE JULIO DE 2018.
Hoja 1 de 3

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA TERMINADA

Estado: GUERRERO Programa: - RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Sub-Programa: URBANIZACIÓN

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RÍO.

Localidad: ATENANGO DEL RÌO Municipio: ATENANGO DEL RÍO

Modalidad de ejecución: LICITACIÒN PUBLICA
CONTRATO No. MAR/DOP/FAIS/2018/04

Fecha de Inicio: 01 DE MAYO DEL 2018 Fecha de terminación: 29 DE JUNIO DEL 2018

En la localidad de: ATENANGO DEL RÌO Correspondiente al Municipio de: ATENANGO DEL RÍO

Del Estado de Guerrero siendo las 15:00 horas del día 15 de JULIO de 2018.

Se reunieron en ATENANGO DEL RÌO.

Los siguientes C.C. representantes de las entidades que intervienen en la Entrega-Recepción del Proyecto mencionado.

ENTREGA:

CONTRATISTA:
Nombre: LIC. MARIA DEL SOCORRO GALEANA TORRES
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Empresa: CONSTRUCTORA BELARK SA DE CV

RECIBE:

DEPENDENCIA:
Nombre: LIC. AMPARO ERENDIRA PUENTE GONZÁLEZ
Cargo: PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dependencia: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RÍO.

PROYECTO EJECUTADO POR CONTRATO X O CONVENIO Y ADMINISTRACIÓN.

Nombre: LIC. MARIA DEL SOCORRO GALEANA TORRES

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Contratista: CONSTRUCTORA BELARK SA DE CV

Quienes asisten como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el acto Entrega-Recepción por terminación de la obra, mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Descripción del proyecto de Contrato:
MEJORAMIENTO DE 75 KM DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RÌO QUE CONECTAN LA CABECERA MUNICIPAL.

Inversión autorizada.- El financiamiento para la construcción de este proyecto se realizó en base a los oficios de autorización, fecha y montos que a continuación se registran:

No. Oficio	Fecha	Total	Federal	Estatal	Municipal
		2,340,000.00	-	-	2,340,000.00

Inversión ejercida por año

Año fiscal	Contratado C/IVA	Ejercido C/IVA	No ejercido
2018	2,340,000.00	2,340,000.00	0.00
Total	2,340,000.00	2,340,000.00	

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibidas por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al CONTRATISTA de los proyectos, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en los mismos y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio. Para tal efecto y con fundamento en el Artículo 64, 65, y 66 de la sección II, del Reglamento de la ley de Obras Públicas: el Contratista CONSTRUCTORA BELARK SA DE CV (PERSONA MORAL) garantizará los trabajos dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción formal de los mismos sustituyendo la fianza de cumplimiento por otra equivalente a diez por ciento del monto total ejercido para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución. La vigencia de esta garantía será de un año contando a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

ENTREGA-RECEPCIÓN.

La Contratista: Constructora Belark sa de cv., por medio de esta Acta y en este momento, hace entrega al H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RÍO, GRO, que será la entidad responsable de su Operación, Conservación y Mantenimiento, y quién la recibe de conformidad.

ENTREGA:
EL CONTRATISTA

LIC. MARIA DEL SOCORRO GALEANA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA BELARK SA DE CV

RECIBE:
DEPENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
ATENANGO DEL RIO, GRO
2015-2018

LIC. AMPARO ERENDIRA PUENTE GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

T E S T I G O S:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SOTERO SANCHEZ BELLO

AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
ATENANGO DEL RIO

SUPERVISOR DE OBRA

ING. LUIS ALBERTO ORTÍZ FLORES